



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 604**

(21) Número de solicitud: U 200900178

(51) Int. Cl.:

B43L 1/12 (2006.01)

A47B 27/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **04.02.2009**

(71) Solicitante/s:
Francisco Ramón Sánchez-Guitard López-Valera
c/ Maestro Guerrero, nº 8 - 4 A
28036 Madrid, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.04.2009**

(72) Inventor/es:
Sánchez-Guitard López-Valera, Francisco Ramón

(74) Agente: **Asensio Fernández-Castany, Trinidad**

(54) Título: **Tablero de trabajo retroiluminado.**

ES 1 069 604 U

DESCRIPCIÓN

Tablero de trabajo retroiluminado.

5 **Objeto de la invención**

La presente invención se refiere a un escritorio o tablero de trabajo, de los utilizados en diseño, delineación, arquitectura, ilustración y dibujo en general así como en cualquier otro ámbito en el que sean necesarias unas prestaciones similares, que comprende un emisor de luz para permitir calcar o trabajar con documentos que requieran una fuente de luz situada inferiormente al material de trabajo.

El objeto de la invención es proporcionar un escritorio retroiluminado en el que la iluminación, de intensidad regulable, sea totalmente homogénea, dispositivo de reducido coste y dimensiones, y con un consumo eléctrico igualmente reducido.

15

Antecedentes de la invención

En el ámbito de aplicación práctica anteriormente comentado, es habitual la utilización de tableros o mesas retroiluminadas para permitir calcar o trabajar con documentos que requieran una fuente de luz situada inferiormente al material de trabajo.

Este tipo de dispositivos presentan una problemática que se centra en los siguientes aspectos:

- 25 • La iluminación se consigue mediante fuentes de luz tales como tubos fluorescentes y similares, que no permiten proporcionar un grado de intensidad lumínica homogénea sobre toda la superficie de trabajo.
- 30 • La inclusión de este tipo de fuentes de iluminación y toda la electrónica asociada a las mismas hacen que el dispositivo sea voluminoso, pesado y poco portable.
- Estos dispositivos, por la propia naturaleza de su estructuración, resultan igualmente caros.
- En algunos de ellos no es posible regular la intensidad lumínica.

35

Descripción de la invención

El escritorio retroiluminado que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en todos y cada uno de los aspectos comentados.

40

Para ello, y de forma más concreta, el dispositivo que se preconiza está constituido a partir de una carcasa, extremadamente fina, de planta preferentemente rectangular, de dimensiones acordes con las dimensiones de trabajo que se pretendan obtener, carcasa abierta superiormente, y sobre la que establece un panel OLED (Organic Light-Emitting Diode), es decir, un diodo que se basa en una capa electroluminiscente formada por una película de componentes orgánicos que reaccionan, a una determinada estimulación eléctrica, generando y emitiendo luz por sí mismos. Dicho panel estará asociado a un circuito de estimulación eléctrica, que podrá estar asociado a una batería o juego de baterías recargables, alojadas en el interior de la carcasa, en orden a proporcionar al dispositivo un carácter portátil, circuito que podrá estar dotado de un potencímetro, o en su caso un regulador de tensión digital, accesible desde el exterior de la carcasa, en orden a permitir regular el grado de intensidad lumínica del dispositivo en función de las condiciones de iluminación en las que se encuentre el habitáculo o lugar en el que se disponga dicho dispositivo.

55

Opcionalmente, el citado panel OLED podrá estar protegido por una lámina de cristal o de material transparente y protector, que remate superiormente la carcasa.

Finalmente, la carcasa se complementará con una toma de corriente para su conexión a la red eléctrica, a través del correspondiente cable, que permitan la recarga de las citadas baterías, si bien opcionalmente el dispositivo podría carecer de dicho juego de baterías y conectarse directamente a red a través del correspondiente transformador.

60

A partir de esta estructuración se obtiene un escritorio o tablero de trabajo de muy reducido espesor, fácilmente portable, de reducido peso, cuya intensidad luminosa puede ser fácilmente regulada, con un consumo eléctrico muy reducido y con un coste de adquisición sensiblemente menor que las mesas convencionales de este tipo.

65 **Descripción de los dibujos**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña

ES 1 069 604 U

como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

5 La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un tablero de trabajo retroiluminado realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en sección del tablero de la figura anterior.

10 La figura 3.- Muestra, según una vista en planta, un detalle interno del dispositivo.

Realización preferente de la invención

15 A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como el escritorio que se preconiza está constituida a partir de una carcasa (1), de escaso grosor, abierta superiormente, a través de una ventana (2) que afecta a su cara superior mayoritariamente, carcasa que en el ejemplo de realización práctico elegido adopta una configuración rectangular, pero que, obviamente podría adoptar muy diversas configuraciones de acuerdo con diferentes líneas de diseño, por ejemplo de contorno cuadrangular.

20 Pues bien, en el seno de la citada carcasa (1), se establece un panel OLED (3), materializado en un diodo que se basa en una capa electroluminiscente formada por una película de componentes orgánicos que reaccionan, a una determinada estimulación eléctrica, generando y emitiendo luz por sí mismos, panel (3) que ocupa mayoritariamente el interior de dicha carcasa, de manera que junto al mismo se establece un circuito eléctrico (4) de estimulación eléctrica del panel, el cual podrá estar asistido igualmente por una o más baterías (5), o alimentarse directamente de la red 25 eléctrica a través de un transformador (6), el cual, podría no obstante servir como elemento para recarga de las citadas baterías (5).

30 De acuerdo con otra de las características de la invención, el citado circuito de estimulación eléctrica del panel (3) contará con un interruptor de encendido/apagado (7), así como con un mando (8) de control de la tensión de estimulación del panel, en orden a permitir regular el nivel de intensidad luminosa en función de las necesidades específicas de cada caso.

35 Por último, cabe señalar que, opcionalmente, el panel (3) podrá estar protegido por un cristal (9) dispuesto en correspondencia con la ventana (2) para protección del mismo.

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Tablero de trabajo retroiluminado, **caracterizado** porque está constituida a partir de una carcasa, abierta superiormente, de escaso grosor y de planta preferentemente rectangular, de dimensiones acordes con las dimensiones de trabajo que se pretendan obtener, en cuyo serio se establece un panel OLED, materializado en un diodo que se basa en una capa electroluminiscente formada por una película de componentes orgánicos que reaccionan, a una determinada estimulación eléctrica, generando y emitiendo luz por sí mismos, panel al que está asociado un circuito de estimulación eléctrica integrado en el seno de la propia carcasa, circuito asistido por la correspondiente fuente de alimentación eléctrica.
- 5 2. Tablero de trabajo retroiluminado, según reivindicación 1^a, **caracterizado** porque el circuito estimulación eléctrica del panel incorpora mandos de encendido/apagado, así como medios de regulación de la intensidad luminosa del mismo.
- 10 3. Tablero de trabajo retroiluminado, según reivindicación 1^a, **caracterizado** porque en el seno de la carcasa se establece una batería recargable, que asiste al circuito de estimulación eléctrica del panel, complementándose dicho conjunto con el correspondiente cargador de conexión a red.
- 15 4. Tablero de trabajo retroiluminado, según reivindicación 1^a, **caracterizado** porque la carcasa incorpora opcionalmente un cristal o lámina transparente en su cara superior, de protección del panel OLED.
- 20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

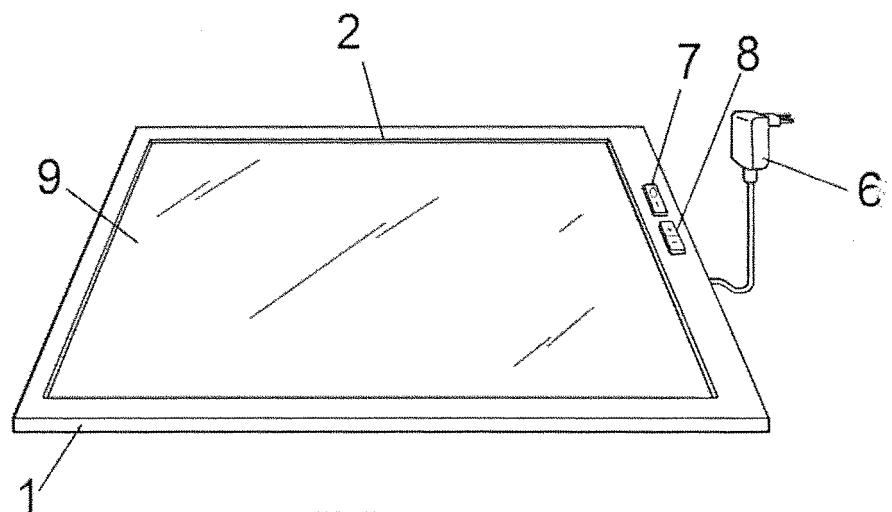


FIG. 1

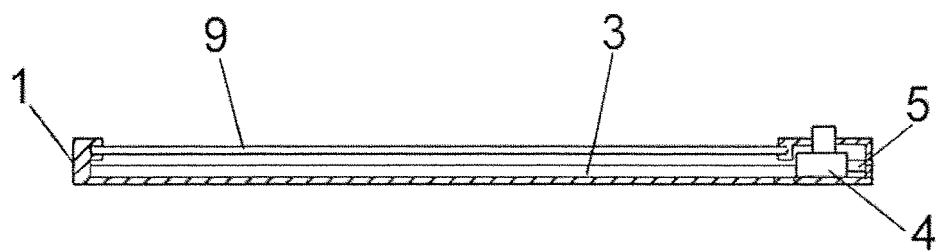


FIG. 2

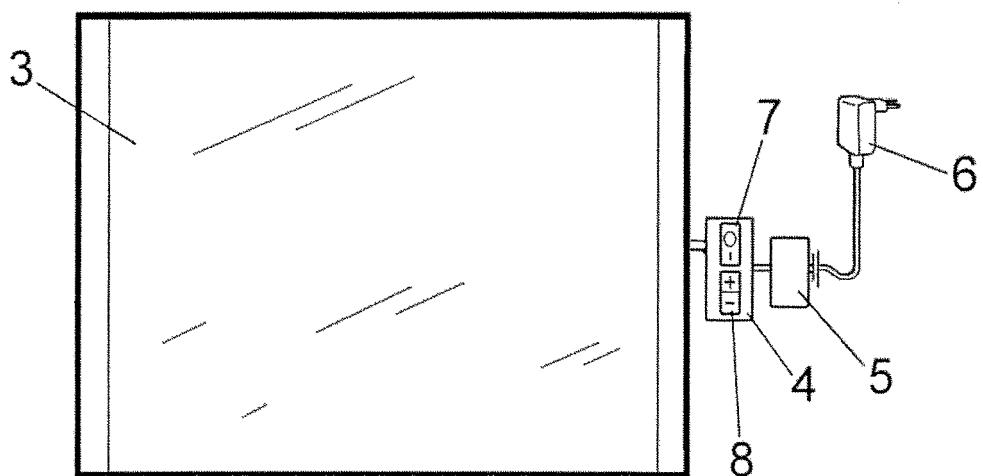


FIG. 3